

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00498 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 07/07/2017 **Renovación:** **Cancelación:** 02/06/2021 **Límite de Venta:** 02/06/2021
Nombre Comercial: ATLANTIS STAR

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)
 16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 (LyonCedex09)
 FRANCIA

Composición

MESOSULFURON-METIL 4,5% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 0,9% + TIENCARBAZONA-METIL 2,25% [WG] P/P
 Contiene MEFENPIR-DIETIL 13,5% (antídoto)

Envases

Envases de 1L a 5L, conteniendo de 600 g a 3 kg de producto (material:HDPE).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Centeno	MALAS HIERBAS ANUALES (Denominación en revisión)	0,27 - 0,33 Kg/ha	1	100-400 l/ha	Tratamientos en post emergencia. La aplicación puede realizarse todos los años a partir de un BBCH de 20 (comienzo del macollaje), o bien en años alternativos a BBCH de 13-32.(desde 3 hojas, desplegadas hasta la aparición de segundo nudo) Exclusivamente: centeno de invierno.
Trigo	MALAS HIERBAS ANUALES (Denominación en revisión)	0,27 - 0,33 Kg/ha	1	100-400 l/ha	Tratamientos en post emergencia. La aplicación puede realizarse todos los años a partir de un BBCH de 20 (comienzo del macollaje), o bien en años alternativos a BBCH de 13-32.(desde 3 hojas, desplegadas hasta la aparición de segundo nudo) Exclusivamente: trigo duro y blando de invierno.
Triticale	MALAS HIERBAS ANUALES (Denominación en revisión)	0,27 - 0,33 Kg/ha	1	100-400 l/ha	Tratamientos en post emergencia. La aplicación puede realizarse todos los años a partir de un BBCH de 20 (comienzo del macollaje), o bien en años alternativos a BBCH de 13-32.(desde 3 hojas, desplegadas hasta la aparición de segundo nudo) Exclusivamente: triticale de invierno.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Centeno, Trigo, Triticale	

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización foliar. En la etiqueta se dará la información sobre el espectro de acción herbicida.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El operador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos.) durante la mezcla/carga y aplicación. Ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente) para la reentrada.

Nota: Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla y carga.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar el preparado en cereales de invierno (trigo duro, trigo blando, triticale y centeno) que no hayan alcanzado la fase de crecimiento BBCH 20 (aplíquese únicamente después de la renovación de la vegetación).

SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos con desagüe artificial cuyo contenido en arcilla sea igual o superior al 45%.

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial

Spe3: Para las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

SPe 4: Para proteger los organismos acuáticos y las plantas no objeto de tratamiento, no aplicar sobre superficies impermeables como el asfalto, el cemento, los adoquines (las vías del ferrocarril) ni en otras situaciones con elevado riesgo de escorrentía.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

